

Oficina de Archivo y Biblioteca

1377

DECRETO N°

NEUQUEN, 02 AGO 1993

VISTO:

El Decreto N° 1368/93 mediante el cual se dejó a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente al señor Secretario de Obras y Servicios Públicos Ing. JUSTINO DIEZ DIEZ a partir del 26 de julio del corriente año y mientras durara la ausencia de su titular; y

CONSIDERANDO:

Que a partir del día 02 de agosto de 1993 se ha reintegrado a sus funciones la señora Secretaria de Medio Ambiente Dra. GRACIELA MUÑIZ SAAVEDRA, motivo por el cual se debe dejar sin efecto el Decreto N° 1368/93;

Por ello:

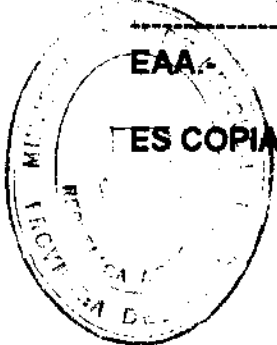
LA INTENDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) **DEJASE** sin efecto el Decreto N° 1368/93 a partir del 02 de agosto de 1993, en razón de haber reasumido en sus funciones la señora Secretaria de Medio Ambiente Dra. **GRACIELA MUÑIZ SAAVEDRA.**-

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria Ejecutiva y el señor Secretario de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al Digesto Municipal, al Boletín Municipal y oportunamente **ARCHIVASE.**-



**FDO) KLOOSTERMAN
CASADO RIESCO
BAKKER**

Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora General
Administración y Despacho
Municipalidad de Neuquén